



# ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

Solicitud de Propuesta N° 01/2022 – Contratación de una Agencia/Empresa para diseño y desarrollo de videos educativos para Escuelas Saludables

# CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01

#### Consulta N° 01:

- ¿Puedo como persona física participar del llamado?

A modo de contexto: Soy realizador audiovisual y consultor independiente, bajo el nombre de fantasía *Drivius Comunicación Audiovisual*. No soy una empresa aun, estoy en proceso de convertirme en una EAS. Tengo una vasta experiencia en desarrollo de materiales audiovisuales, con especial énfasis en contenido social. A lo largo de los últimos 6 años, vengo trabajando en proyectos audiovisuales (como responsable y realizador) similares a la convocatoria (incluyendo montos superiores) especialmente con organismos y agencias internacionales (PNUD, UNICEF, BID, UNFPA, ONU Mujeres, FAO, Unión Europea, entre otros), al igual que organizaciones no gubernamentales, financiados por organismos internacionales. Mi equipo de trabajo está conformado por profesionales independientes, especialistas en diferentes áreas: cámaras, guionistas, diseño gráfico, ilustración, edición/animación, fotografía, producción, entre otros.

RESPUESTA: Se aclara que el presente llamado contempla la contratación de una Agencia/Empresa.

#### Consulta N° 02:

El perfil de "Especialista Producción de Contenidos Informativos', ¿se refiere también al rol de guionista? Es simplemente para aclarar este punto, ya que forma parte de nuestro equipo, la preproducción es clave en el proceso.

RESPUESTA: Especialista en producción de contenidos informativos, se refiere a una persona que tenga experiencia en redacción de contenido para audiovisuales, elaboración de guiones, sobreimpresos, etc.

## Consulta N° 03:

- En relación a la Garantía de Cumplimiento de Contrato, ¿el depósito el 10% debe ser a la cuenta bancaria del proyecto?

RESPUESTA: No, en el caso de que la firma adjudicada opte por la presentación de una garantía bancaria, esta debe ser otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

# Consulta N° 04:

- En el punto 2.2.1 Perfil requerido de la firma consultora, página 12:

En esta sección, el punto de "Experiencia específica" se duplica y no queda claro cómo sería evaluada la experiencia específica de la empresa en realización audiovisual de videos relacionados a la promoción de la salud. ¿Será por el puntaje de hasta 30 puntos o por el criterio "Cumple/No cumple"?





RESPUESTA: El criterio Cumple/No cumple es utilizado para evaluar el cumplimiento del requisito mínimo de años solicitados. Luego de eso a las firmas que cumplen con dicho requisito mínimo se procederá a puntuar de acuerdo a los años adicionales que tengan según lo establecido en dicho apartado.

#### Consulta N° 05:

Con respecto al proyecto: Solicitud de Propuesta Nro. 01/2022 - Contratación de una agencia/empresa para diseño y desarrollo de videos educativos para escuelas saludables.

Mi consulta es la siguiente, la participación se limita a empresas y/o consorcios, o también es válida para personas físicas.

RESPUESTA: Se aclara que el presente llamado contempla la contratación de una Agencia/Empresa.

## Consulta N° 06:

Favor enviar las condiciones para la contratación de una agencia para el diseño de videos educativos para escuelas saludables.

RESPUESTA: Las condiciones para el presente proceso se encuentran en su totalidad en el PBC del llamado.

## Consulta N° 07:

Mi consulta es la siguiente, la participación se limita a empresas y/o consorcios, o también es válida para personas físicas.

RESPUESTA: Se aclara que el presente llamado contempla la contratación de una Agencia/Empresa.